



OPINA SOBRE  
NUESTRO  
CONTENIDO.



## FAUNA SILVESTRE

En un operativo contra el tráfico de fauna silvestre, la Secretaría de Ambiente logró la incautación en Ciudad Bolívar de más de 24 productos elaborados con partes del cuerpo de especies de fauna silvestre. FOTO: AMBIENTE

Clasificados 4.4  
Pasatiempos 4.6

DOMINGO

EL TIEMPO 1 DE DICIEMBRE DE 2024

@BogotaET

# Bogotá metropolitana

## El entramado criminal con el que se robaban 2.200 galones de gasolina diarios

El combustible era vendido a 11.000 pesos en las estaciones de servicio de uno de los cabecillas de la organización. Quince personas fueron capturadas en Cundinamarca y enviadas a centro carcelario.

JONATHAN TORO ROMERO - REDACCIÓN BOGOTÁ | @ToroRomeroJ - BogotaET

Organizaciones delictivas de todo tipo operan en Bogotá y Cundinamarca. Algunas se dedican al delito común que afecta a los ciudadanos diariamente; otras, al homicidio, al sicariato, y la mayoría, al tráfico de estupefacientes y la extorsión. Sin embargo, existen bandas criminales mucho más especializadas que trabajan en la sombra, utilizando dispositivos secretos y realizando transacciones económicas que, en ocasiones, son casi imperceptibles. Entre estas se encuentran los delincuentes que se dedican al robo de hidrocarburos, específicamente de gasolina y diésel, en la capital del país.

Durante la semana pasada, en un trabajo articulado entre la Dirección de Carabineros y Protección Animal de la Policía Nacional, el Grupo de Operaciones Especiales de Hidrocarburos, el Ejército Nacional y la Fiscalía Seccional Bogotá, se logró desarticular una red criminal dedicada al robo y la venta de gasolina en los municipios de Mosquera, Facatativá, Soacha, Sotavivir y en la ciudad de Bogotá.

Este entramado criminal lograba extraer, de los sistemas de transporte de Cenit, una filial de Ecopetrol, 2.200 galones de combustible a la semana. Según los reportes de inteligencia entregados por las autoridades, esta actividad delictiva se realizaba desde el 20 de marzo de este año. En total, se calcula que se sustrajeron 552.000 galones de gasolina durante este periodo.

La red delictiva era mucho más compleja de lo que los investigadores inicialmente pensaron. Esta organización, denominada 'las Bodegas', habría instalado válvulas ilícitas en las líneas de transporte de hidrocarburos Salgar-Manquilla y Manquilla Puente Aranda.

De acuerdo con información aportada por Ecopetrol, el hidrocarburo extraído se transportaba en tractocamiones cisterna desde el municipio de Funza hasta Bogotá, donde luego era comercializado ilegalmente en al menos cuatro estaciones de servicio. Estas estaciones eran propiedad de una pareja capturada por las autoridades y que, al parecer, hacía parte de la red delictiva.

"Desde Cenit se apoyó con información relevante y elementos materiales probatorios, que sirvieron para que la Fiscalía General de la Nación adelantara las investigaciones que llevaron a la captura de las personas que conformaban la organización criminal 'las Bodegas', señalaron desde Ecopetrol y Cenit en un comunicado oficial.

El actuar delictivo de esta organización no solo afectó las finanzas de la empresa de hidrocarburos del país, sino que la intervención descuidada en las válvulas provocó fugas de combustible que contaminaron importantes fuentes hídricas, como los ríos Botello y La Selva, los cuales abastecen de agua a municipios como Facatativá y otras localidades aledañas.

En las audiencias de legalización de allanamientos, legalización de captura, imputación de cargos y solicitud de medida de aseguramiento, la participación de Cenit como víctima dentro del proceso fue de vital importancia para soportar ante el Juzgado el peligro que genera esta organización delictiva para la sociedad y la compañía. Dicha argumentación por parte de Cenit llevó a que el juez de



Entre los capturados está un hombre que es dueño de cuatro estaciones de servicio en Bogotá y su compañera sentimental. Al parecer, ellos dos serían los líderes de la red criminal. FOTO: CARABINEROS

control de garantías impusiera medida de aseguramiento en centro carcelario a los 15 hombres y mujeres que fueron capturados.

En esta operación, que tuvo lugar en diferentes zonas de la sabana de Cundinamarca, se realizaron 17 diligencias de registro y allanamientos y se logró la incautación de 17 teléfonos y tres memorias USB, con evidencia relevante para las investigaciones.

### El organigrama

El rol de los miembros capturados dentro de la organización era claro y bien delimitado.

El líder de la banda, conocido como alias Juan Carlos, era el propietario de varias estaciones de servicio y se encargaba de la compra y venta del hidrocarburo robado. El no solo se beneficiaba económicamente de estas actividades ilícitas, sino que también manipulaba los registros

La participación de Cenit como víctima dentro del proceso fue de vital importancia para soportar ante el juzgado del caso el peligro que genera esta organización delictiva para la sociedad y la compañía por la gravedad de los delitos cometidos.

contables de las ventas para ocultar la procedencia del combustible.

A su lado, alias Costeño se encargaba de recibir el producto en las estaciones y supervisaba

la medición y el registro de las entregas.

Por su parte, el transporte del hidrocarburo robado era responsabilidad de alias Mentrilla, quien fungía como conductor de un tractocamión cisterna.

Este vehículo cargaba el combustible sustraído de los centros de acopio en Madrid y lo transportaba hasta Bogotá, un proceso que, según las investigaciones, se realizaba bajo la protección de varios vehículos y motocicletas que bloqueaban, en caso de que la operación se saliera de control, el paso y la intervención de las autoridades. Era como un grupo de escoltas destinados a verificar que nada saliera mal.

Alias Gonzalo, propietario del tractocamión, actuaba como el enlace entre la banda y los compradores en la capital del país.

### ¿Delitos conexos?

De acuerdo con Andrés Nieto, analista en seguridad de la Universidad Central y director del Observatorio en Seguridad de la misma institución, aunque este fenómeno delictivo no es del todo común en Bogotá, debido a que no existen licencias de explotación a gran escala en la zona, se podría catalogar como hurto de hidrocarburos. No obstante, señala que este tipo de conductas delictivas podrían estar relacionadas con un fenómeno similar que se ha registrado en las entradas y salidas de la ciudad: el robo de camiones cisterna que transportan combustible.

"Cuando se instalan válvulas en las redes de transporte desde el punto de explotación, se cataloga como hurto o hurto de hidrocarburos, depende de cómo

lo considere la Fiscalía; sin embargo, esa modalidad no está tan ligada a esta región porque aquí no tenemos licencias de explotación a gran escala", anotó el experto.

Según Nieto, aunque el robo de gasolina a los camiones no es una modalidad delictiva nueva en el país, se ha observado que, en las entradas de las capitales, se están interceptando los vehículos para robar las cargas. Si bien las cifras de este delito, que se catalogan como piratería terrestre, no son alarmantes todavía (con 20 casos reportados este año en Bogotá), si comienzan a configurar un panorama que deba ser atendido por las autoridades.

En cuanto a las bandas que estarían detrás de estos hurtos, se sabe que tienen la capacidad de rastrear los lugares de procedencia de las cargas, las características del combustible transportado y se logran organizar de manera que los golpes sean muy efectivos.

"Este es uno de los delitos más rentables, junto con el abigeato, porque la ganancia es superior al 100 por ciento. A pesar de que estos productos se venden por debajo del precio del mercado, se logran vender rápidamente y reportan buenos rendimientos a los criminales porque no implican ningún tipo de inversión", explicó Nieto.

Finalmente, los expertos señalan que si este tipo de conductas delictivas no se atienden de manera inmediata, terminan por fomentar la creación de mercados ilícitos que son más fructíferos, pues se comercializa con un producto de excelente calidad y mucho más barato que en las condiciones formales.